

ASUMIRÉ CON COMPROMISO, CONVICCIÓN Y DETERMINACIÓN TITULARIDAD DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES: CASTILLO JUÁREZ

Agradeció la distinción que le confirió la titular del Poder Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo al designarla como próxima titular de la Secretaría de las Mujeres, cargo que, subrayó, asumirá en su momento con compromiso, convicción, entusiasmo y determinación.

Dejó en claro que se mantendrá hasta el 31 de agosto en su responsabilidad como presidenta de la Cámara de Senadores.

Refirió que actualmente preside los trabajos de la Comisión Permanente, por lo que dará continuidad a sus actividades, dada la importancia de este órgano del Congreso de la Unión para la vida legislativa del país.

Castillo Juárez enfatizó que en este lapso dará continuidad al diálogo con los distintos Grupos Parlamentarios, así como con la actividad parlamentaria dinámica, constante y relevante para la nación.

“Agradezco profundamente la distinción que me ha conferido la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al designarme como próxima titular de la Secretaría de las Mujeres. Me honra dar continuidad a una causa por la que hemos trabajado durante muchos años y que en esta administración ha adquirido una relevancia fundamental”, expresó.

Las mujeres, acotó, son el pilar de nuestra sociedad, “por ello asumo este compromiso con convicción, entusiasmo y determinación para seguir avanzando”.

Laura Itzel Castillo reiteró que su causa es México, por lo que, desde el espacio en el que le corresponda servir, estará presente y seguirá trabajando con responsabilidad y compromiso.

+información

EN CORTO ...

Senado de la República

1

Aprueba Comisión del Senado el nombramiento de Cristina Planter, como subsecretaría para América del Norte

2

Cámara de Diputados

Convoca Sergio Gutiérrez Luna a diálogo nacional entre magistraturas electorales locales y legisladores

3

Congreso de la Ciudad de México

Proponen reformas para elección de la Diputación Migrante

ERATIFICA COMISIÓN PERMANENTE NOMBRAMIENTO DE JENNIFER KRYPEL CASTILLO MADRID COMO ADMINISTRADORA GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES



Foto tomada de la página de Comunicación Social de la Cámara de Senadores

Ante las y los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, rindió protesta Jennifer Krystel Castillo Madrid como Administradora General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, luego de que se ratificó su nombramiento expedido por la titular del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, con 26 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones.

El presidente de la Tercera Comisión, senador Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM), expresó que se aprueba el nombramiento, porque de su comparecencia “nos encontramos” que la ciudadana Jennifer Krystel Castillo Madrid cuenta con una solvencia absoluta en el tema sobre el cual la estábamos examinando; además, con todos los estudios necesarios y la formación académica para cumplir con la tarea, y tiene 18 años en el servicio público.

Subrayó que su plan de trabajo está ceñido a lo que hoy se necesita en la Administración de Grandes Contribuyentes, pues solamente hay menos de 16 mil grandes contribuyentes en México, pero su aportación supera el 52 por ciento de la recaudación; se trata de designar a quien va administrar a esos 16 mil y hacer que esa recaudación aumente, así como cuidar que se haga dentro de la legalidad.

[+ Información](#)

CON SESIÓN SOLEMNE, LA COMISIÓN PERMANENTE CONMEMORÓ EL 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA SEDE SUBREGIONAL EN MÉXICO DE LA CEPAL

Con sesión solemne, legisladores celebraron el 75 aniversario de la fundación de la sede subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El secretario ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs afirmó que fue la transformación económica y social de los países de América Latina la que inspiró la fundación de la CEPAL en 1948, y esa misma ambición de desarrollo la que impulsó el establecimiento de la oficina en México tres años después. “Fue una época de grandes retos, pero también una época de grandes sueños”.

[+ Información](#)

APRUEBAN EN COMISIÓN FORTALECER RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CNDH, BÚSQUDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), aprobó tres dictámenes sobre desaparición forzada de personas, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y discriminación.

La Comisión emitió opinión favorable, con cambios, a la iniciativa que propone fortalecer las acciones de prevención y atención temprana del riesgo suicida, así como la salud mental comunitaria, con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes. Consideró que la propuesta persigue una finalidad legítima al promover los derechos a la vida, la salud, la educación y el desarrollo integral desde una perspectiva de derechos humanos.

Señaló la necesidad de realizar ajustes al proyecto para armonizarlo con el marco jurídico vigente, delimitar competencias institucionales, evitar duplicidades normativas y garantizar la protección de datos personales y la confidencialidad de la información en materia de salud. Asimismo, indicó que corresponderá a las comisiones dictaminadoras realizar el análisis integral de la viabilidad jurídica, técnica y presupuestaria de la propuesta.

[+ Información](#)

PRESENTAN INICIATIVA PARA OTORGAR LICENCIAS DE PATERNIDAD

A fin de fomentar la participación de los padres en los primeros cuidados de sus hijas e hijos, el diputado Royfid Torres González registró ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reformas a tres leyes federales, para el otorgamiento de licencias de paternidad.

Se trata de modificaciones y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo; la Ley del Seguro Social, y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 de la Constitución Política Mexicana.

De ser aprobada la iniciativa del Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), primero en la comisión dictaminadora y luego por el Pleno del Congreso capitalino, el dictamen sería enviado al Congreso de la Unión para seguir su proceso parlamentario.

Esta reforma busca sustituir el esquema actual de cinco días por un periodo que permita a los padres participar de manera efectiva en los primeros cuidados de sus hijas e hijos.

Señala que si la madre y el padre trabajan en la formalidad, con registro en algún sistema de seguridad social y las prestaciones asociadas, la primera cuenta con una licencia de maternidad de 84 días naturales con goce de sueldo.

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente informó que la iniciativa se turnaría, para su análisis y dictamen, a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

[+ Información](#)

CONGRESO CDMX Y ALCALDÍAS DEBERÁN DIFUNDIR OBRAS DEL GOBIERNO CAPITALINO

El Congreso de la Ciudad de México aprobó una propuesta para que las y los 66 diputados que lo integran, así como las 16 alcaldías capitalinas, promuevan la difusión de las obras y los proyectos impulsados por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, con motivo de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

La propuesta busca fortalecer la comunicación con la ciudadanía sobre las acciones de infraestructura, movilidad, seguridad, servicios públicos y recuperación de espacios urbanos implementadas por el Gobierno capitalino, como parte de la preparación de la justa deportiva, una de las más importantes del mundo.

Sostuvo que la Ciudad de México es una de las sedes del Mundial, lo que implicaba la llegada de miles de turistas, delegaciones deportivas y medios de comunicación nacionales y extranjeros. Por ello, consideró importante que la población conozca los proyectos que actualmente se desarrollan y los beneficios permanentes que dejarán para la capital del país.

[+ Información](#)

PROPONEN SANCIONAR ACCESO INDEBIDO A ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

En la Sesión de la Comisión Permanente, que se realizó de manera virtual, se dio a conocer la iniciativa registrada por la diputada María del Rosario Morales Ramos, a través de la cual se busca contar con una normativa más clara para sancionar a quienes invaden las áreas destinadas a las mujeres y menores de 12 años de edad en los diferentes transportes públicos, incluidos los vagones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

El objetivo de su propuesta es que los hombres respeten los espacios exclusivos para niñas y mujeres, y que para ello es necesaria una disposición normativa que ayude a prevenir su ocupación indebida.

Asimismo, indica que el transporte público es un entorno donde niñas y mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores enfrentan mayores riesgos de sufrir conductas de acoso, hostigamiento, violencia sexual y otras formas de violencia de género durante sus desplazamientos cotidianos.

[+ Información](#)